

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10215** CASTELLANA DE PREVENCIÓN Y SALUD, S.L.

Manuel Marín Madrazo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 98 y 99/10 acumuladas se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada Castellana de Prevención y Salud, S.L., con C.I.F. n.º B-37406311 en las presentes actuaciones por la cantidad de 19.212,34 euros de principal.

Salamanca, 14 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100025370-1